4.7.12.1. Acta de sesión de Cabildo Municipal en la que se aprueba la Normatividad interna.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Malinaltepec, Guerrero; Municipio del mismo nombre. Siendo las once horas del día veinte de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio libre y Soberano del Estado de Guerrero, se procede a llevar a cabo la sesión para la cual fueron previamente convocados, bajo el siguiente: - - -

- Políticas de Ingresos
- Manual de Organización

- - - Una vez leídas, analizadas y discutidas por el cabildo municipal la **Normatividad Interna del municipio (Manuales, Códigos, Reglamentos, Políticas, Bando) para el periodo de la Administración 2024-2027** y no habiendo opiniones contrarias se sometieron a votación, los cuales fueron aprobados por mayoría de votos. De los cuales se anexa a la presente acta los documentos analizados, discutidos y aprobados por este cabildo municipal para su difusión. - - -

REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. JAVIER VÁZQUEZ TOMAS

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. TOMASA CALLEJA MENDOZA

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. AURELIO SANTOS CARLOS

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. JAVIER ENRÍQUEZ VILLAR

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

C. TAURINO CARRASCO CASTRO